



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/91
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Minga Pora, 03 de julio de 2024.-

COMUNICACIÓN DE LA ADJUDICACION

Señor:

ING. CESAR OSVALDO CRISTALDO ESPÍNOLA"

propiedad del sr. Cesar O. Cristaldo Espinola,

RUC N° 796436-

Dirección de correo electrónico: Cesar6310@live.com.ar.

-Presente-

COMUNICOLE, que por Resolución N° 717/2024 de fecha 03 de julio de 2024, emanada por la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado de la LICITACIÓN MCN - MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL ID 450235. Al Consultor Señor Ing. Cesar Osvaldo Cristaldo Espinola" propiedad del sr. Cesar O. Cristaldo Espinola, con RUC N° 796436-6.", para Consultoría de FISCALIZACION DE OBRAS, de conformidad a las disposiciones del Decreto Reglamentario N° 9823/2023 "Por la cual se Reglamenta la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones técnicas y económicas exigidas en la Carta de Invitación. -----

Se Adjunta a la presente:

- Acta de Apertura de Oferta de Precio.
- Informe de Evaluación de Oferta Económica
- Resolución N° 717/2024 de fecha 03 de julio de 2024

Atentamente;


Miguel Ángel Aguilar Rolón
RESPONSABLE UOC





Recibido 03/07/2024

Cesar O. Cristaldo
Ingeniero Civil
Reg. MOPC 1189